

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARTHROSCORP S.A., 17 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril del 2013, a las 10h30, en el local de la compañía ubicado en Urb. Ciudad Colon Lote 6 Mz 274 Edificio Colconcorp Of 311 3er piso, se reúne en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas: Espinoza Valle Evelyn Auxiliadora, por sus propios y personales derechos, propietario de 32900.00 acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y la segunda accionista Valle Tomala Giomar Magali Cecilia propietario de 32900.00 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la junta el abogado Guido Valle Tomala y como Secretaria la Sra. Grace Santos Figueroa Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 65800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012;**
2. **Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012;**
3. **Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 y distribución de utilidades;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica y financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2012.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

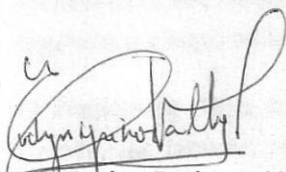
TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que es adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad. Se deja constancia que hay utilidades por distribuir.

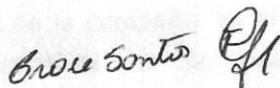
CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2013.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2013. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar al C.P.A. HENRY CEDEÑO MORAN Como Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión. Para constancia de todo lo cual, firman las asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas.



ING. Evelyn Espinoza Valle
Presidente



Sra. Grace Santos F.
Secretaria de la Junta



Sra. Giomar Valle Tomala
Gerente

